



REGLAMENTO TECNICO GRUPO C - 2023



Modelos homologados:

Porsche 956c LH	Mercedes Sauber C9
Porsche 956c KH	Mazda 787B
Porsche 962c LH/962c -85	Nissan R89C/R90V
Porsche 962c KH	Lancia LC2/84
Porsche 962 IMSA	Lancia LC2/85
Toyota 88c	Jaguar XJR6/XJR9
Toyota 86c (Long Tail)	Jaguar XJR12

Carrocería:

La carrocería será de serie, sin modificación alguna. El habitáculo será el original de cada modelo. Se permitirán los recambios de "cockpit" aligerados de nueva referencia, pero los habitáculos de lexán están expresamente prohibidos. **El peso mínimo de la carrocería será de 18 gramos** incluyendo todas las piezas. Los modelos que no lleguen a dicho peso mínimo se podrán lastrar por el interior de la carrocería a una altura mínima de 5 milímetros y siempre que no interfiera con el chasis. Se permitirán además los recambios específicos de cada modelo denominados "crashproof". Las carrocerías deberán ir debidamente pintadas en caso de ser "White kit". La decoración será libre. Se permite prescindir de retrovisores, limpias y ganchos de remolque. Se permite llevar pintadas las tulipas y eliminar el faro interior en todos los modelos. Algunos modelos requieren la eliminación de piezas o modificaciones que se especifican en el anexo de carrocerías al final del reglamento.



Chasis:

El chasis será de serie, tanto los denominados evo 4 como evo 6, con 4 o 6 puntos de anclaje. Deberán respetar las medidas originales y únicamente se permite eliminar las rebabas perimetrales que puedan limitar o interferir en la correcta basculación de cuna o carrocería. Deberá respetar las formas originales y no presentar deformaciones. Chasis y cuna deberán estar en el mismo plano.



Soporte motor:

El soporte motor o cuna deberá ser “anglewinder” y de “offset” 0, la cuna negra. De 4 o 6 puntos de apoyo y de estricta serie. Deberá estar apoyada sobre el chasis y en el mismo plano que el chasis. Las referencias homologadas serán: **CH61** (hard), **CH76** (medium).

Los cojinetes serán los esféricos originales de Slot.it **CH56b** o **CH14**. Se permite encollarlos a su alojamiento pero no modificar su posición. **La cuna con rodamientos a bolas está expresamente prohibida.**



Suspensiones:

Las suspensiones serán libres, de muelles o imanes. Se permiten tornillos y muelles de otras marcas siempre que no impliquen modificar el alojamiento de los mismos. Los puentes o brazos fotografiados complementarios de las suspensiones deberán ser Slot.it, las tuercas o copas de los amortiguadores serán libres. No se permite mezclar imanes y muelles en un mismo amortiguador ni más de dos imanes por amortiguador. Se permite el uso de suspensiones en los soportes laterales y traseros, no así en los delanteros.



Neumáticos:

Los neumáticos delanteros serán obligatoriamente Slot.it con referencia **PT15, PT19 y PT1214**. También se permiten los Scaleauto de perfil bajo. Se podrán lijar o rebajar siempre que se mantengan planos. No se permite ningún tratamiento o barniz.

Los neumáticos traseros serán obligatoriamente Scaleauto referencia AS25.



Llantas:

Las llantas delanteras podrán ser de plástico, aluminio o magnesio siempre en medidas 15,8x8mm. Se permite el uso de separadores entre la llanta y el chasis siempre que no sobresalgan de la carrocería en plano cenital.

Las llantas traseras podrán ser de aluminio o magnesio con medidas 15,8x8 ref. W15808215M o 15,8x10mm. ref. W15810215M. El conjunto llanta y neumático no podrá sobresalir de la carrocería vista ésta desde un plano cenital, excepto lo mínimo indispensable en modelos que sea imposible de cumplir, Porsche 956c LH por ejemplo y siempre que se empleen llantas de 15,8x8mm. No se permite que sobresalgan los neumáticos en caso de que se empleen llantas anchas o una separación excesiva con la corona o "stopper".

Las llantas serán de Slot.it y deberán llevar tapacubos obligatoriamente de diseño original de Grupo C. En su defecto se permitirán tapacubos de diseño BBS. Se permite eliminar los discos de freno de los tapacubos. No se permite el uso de tapacubos planos (4WD) de Slot.it de DTM o LMP.



Tornillería:

La tornillería de motor, cuna y carrocería será libre, así como la empleada en el tren delantero serán de carácter libre siempre que sean metálicos. Únicamente se permite la tornillería de nylon o de metacrilato en los tornillos que sujetan la carrocería.

Transmisión:

El piñón será de 12 dientes con referencia **PI6512e** (ergal) o **PS12** (latón).

La corona será libre de aluminio o nylon de 16mm de diámetro con número de dientes libre entre los 26z y 31z. **GA16xxe** y **GA16xxPl**.

Se permite el uso de separadores en el tren trasero entre el cojinete y la corona así como el "stopper" y el cojinete o cuna.



Ejes y stopper:

De carácter libre, deberán de ser de acero, huecos o macizos. No podrán ser dorados, ni de carbono o titanio.

El “stopper” será libre pero obligatorio y podrá ir situado al lado contrario de la corona o en el puente central del soporte de motor, deberá ser de aluminio.

El tren delantero podrá regularse mediante tornillos “allen” inferiores o superiores. Se permite el uso de soportes de plástico inferiores o en el interior de los puentes del tren delantero, así como el uso de cojinetes CH14 o CH56b en el interior de los puentes.

Guía, trencillas y cables:

La guía será Slot.it con referencias: **CH66**, **CH26** (negra o gris), **CH10** o **CH85**.

Se permite lijar la pala de la guía tanto en grosor como en profundidad.

Las trencillas y los cables serán libres. Se permite pelar los cables desde el tren delantero hasta la guía siendo obligatorio el que la funda sobreponga el eje delantero a fin de evitar cortocircuitos.

Lastre:

Sólo se permite lastre en la carrocería en los coches que no lleguen al peso mínimo especificando su ubicación en el apartado de carrocería, no se permite lastre en el chasis.

Motor:

Permitidos los motores Boxer/2 con una ventana o sin ventanas. En caso de llevar una ventana deberá ir orientada hacia arriba. **MN08CH (una ventana) y MN08C (completamente cerrado)**



Anexo modificaciones permitidas por modelo:

Los elementos no especificados en dicho anexo se considerarán de carácter obligatorio, únicamente está permitido eliminar los retrovisores, limpias y ganchos de arrastre. Está permitido el uso de recambios ligeros como alerones incluidos en los “crashproof”. Las modificaciones necesarias y permitidas están detalladas en el siguiente anexo. Las modificaciones necesarias y no incluidas deberán ser comunicadas a la organización para su inclusión y homologación de lo contrario no estarán permitidas.

Porsche 956c, 962c y variantes: En los modelos antiguos de carrocería al cambiar el “cockpit” por el recambio ligero es necesario eliminar los radiadores laterales puesto que van reproducidos sobre la carrocería. En modelos más modernos es obligatorio mantener los radiadores laterales para evitar dejar un agujero en el pontón lateral. Se permite también eliminar el alerón delantero de las versiones KH que lo incluyan. Se permite eliminar la rejilla trasera de los Porsche 956 HD que la incluyan.



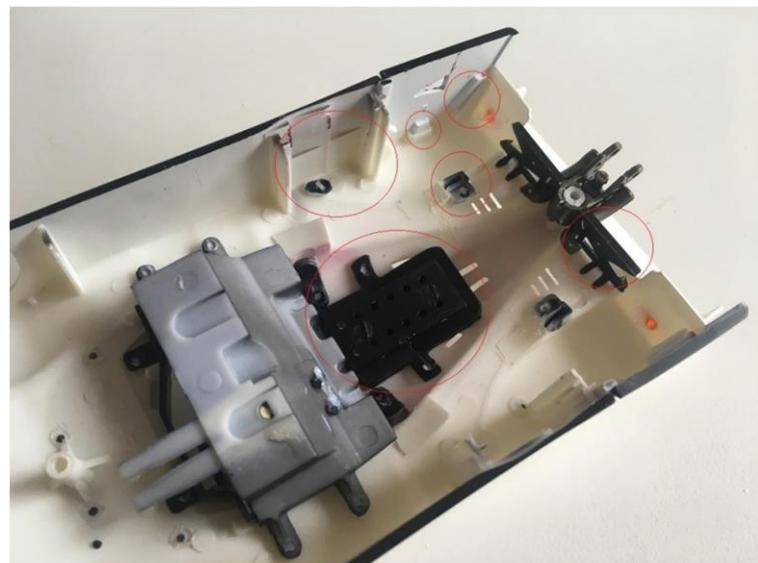
Mercedes Sauber C9: Se considera obligatorio mantener los detalles delanteros ubicados en la parte delantera del chasis evo 6. Se permite eliminar los tubos de escape ya estén situados en la carrocería o en el chasis, así como el depósito de aceite situado bajo el alerón y que no permiten montar las suspensiones laterales y traseras correctamente. También se permite limar por el interior las partes más bajas de las tomas de aire traseras delante del alerón. El alerón debe conservar toda su estructura.



Mazda 787B: Existen dos carrocerías, con cambios sustanciales en los laterales dependiendo de las versiones de chasis evo 4 y evo 6, deberá respetarse la paridad de carrocería con el chasis no pudiéndose cambiar en ningún sentido. El recambio de chasis evo 6 incluye los laterales que deben ser empleados en la versión evo 6 de carrocería.



Jaguar XJR6/9/12: Se permite eliminar el carenado de las ruedas traseras así como limar y eliminar los anclajes de los mismos de manera que no molesten con los neumáticos. Se permite eliminar el panel lateral interior de los XJR9 así como de los trapecios de suspensión traseros y el motor simulado de la parte superior de la carrocería. La toma de aire del freno situada sobre la corona se permite también eliminarla o limarla para evitar que roce con la corona. Los tubos de escape deben permanecer y se permite encollarlos al alerón para evitar que se rompan con la flexión del mismo. Se permite eliminar el “spoiler” delantero del XJR12 en fotograbado.



Nissan R89C/90V: Se permite eliminar el carenado de las ruedas traseras y las derivas aerodinámicas interiores de los laterales con los escapes que impiden el uso de amortiguadores laterales.



Lancia LC2 1984: Se permite eliminar la tapa del radiador delantero situado en posición horizontal. Se permite eliminar las derivas verticales sobre los faros delanteros, así como el alerón delantero en las versiones que lo incorporen.



*Los aspectos no reflejados en el presente reglamento están prohibidos, en caso de duda de interpretación, éstas quedarán sujetas al criterio de Dirección de Carrera.

El incumplimiento del mismo será motivo de aviso y corrección por parte del equipo infractor antes o durante las verificaciones y antes o durante la disputa de la prueba en caso de ser detectada la irregularidad. En caso de haber sido ya iniciada la carrera y dependiendo de la gravedad, además de la corrección el aviso puede llevar añadida una penalización.

Alerones:

Se permite el refuerzo del soporte del alerón mediante cinta o pegamento siempre que no altere la estética del vehículo ni su forma original. Deberán ir situados en su posición original y en caso de rotura deberá repararse y situarse en su posición normal de la mejor manera posible antes de que termine la manga en curso.